

Miradas sobre la intervención

¿Asistir a distancia? Saberes, prácticas y sentidos de las protecciones sociales en los procesos de monetarización de las políticas

Eliana Lijterman^a, Nadia Rizzo^b y Carolina Maglioni^c

Fecha de recepción: 24 de noviembre de 2023
Fecha de aceptación: 27 de noviembre de 2023
Correspondencia a: Eliana Lijterman
Correo electrónico: eliana.lijterman@gmail.com

- a. Doctora en Ciencias Sociales. Docente de la Carrera de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Becaria post-doctoral de CONICET con asiento en el Instituto de Investigaciones "Gino Germani"
- b. Doctora en Ciencias Sociales. Docente de la Carrera de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Trabajadora social de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia.
- c. Magíster en Intervención Social Carrera de Trabajo Social, Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional de José C. Paz y Centro Universitario de San Martín. Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe y Centro de Estudios de Ciudad, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Resumen:

Luego de más de dos décadas de intenso desarrollo, las transferencias monetarias conforman una tendencia consolidada en los esquemas regionales de protección social. En nuestro país, su consolidación asumió un sesgo singular: la expansión de estos dispositivos se yuxtapuso a la ampliación de la seguridad social, sentando un controvertido (y amenazado) horizonte de previsionalización de la asistencia. Este escrito es el registro de un conversatorio que versó sobre

las marcas de este complejo proceso de transformación del registro socio-asistencial en las instituciones y en las modalidades de intervención social. ¿Es posible "asistir a distancia"? Y si lo fuera, ¿es ello deseable? Hilamos las presentaciones de Lucía Corsiglia Mura, Judith Barchetta y Ana Arias, investigadoras, docentes y funcionarias, que dialogaron en torno a estos interrogantes, fusionándose la aproximación académica con las experiencias de gestión.

Palabras clave: Asistencia - Transferencias monetarias - Derechos sociales.

Summary

After more than two decades of intense development, monetary transfers form a consolidated trend in regional social protection schemes. In Argentina, its consolidation assumed a unique bias: the expansion of these devices was juxtaposed with the expansion of social security, establishing a controversial (and threatened) horizon of welfare provision. This writing is the record of a conversation that dealt with the marks of this complex process of transformation of the social-welfare registry in the institutions and in the modalities of social intervention. Is it possible to "attend remotely"? And if it were, is it desirable? We combined the presentations of Lucía Corsiglia Mura, Judith Barchetta and Ana Arias, researchers, teachers and officials, who discussed these questions, merging the academic approach with management experiences.

Key words: Social assistance; Cash transfers; Social rights.

Introducción

No quedan dudas de que las transferencias monetarias, luego de más de dos décadas de intenso desarrollo, conforman una tendencia consolidada en los esquemas regionales de protección social. En nuestro país, los procesos de monetarización de las protecciones asumieron (y asumen) un sesgo: los programas de transferencias de ingresos se han diversificado de manera superpuesta a la ampliación del sistema de seguridad social (de sus prestaciones, sus fundamentos y su sujeto). De allí que los saberes, los sentidos y las prácticas que rigen el compás de este proceso a nivel local se encuentran atravesados por un siempre controvertido (y también amenazado) proceso de "previsionalización de la asistencia", retomando la expresión de Ana Arias (2019).

La tensión entre asistencia y seguridad social ha sido un telón de fondo analítico en los estudios locales de política social desde inicios del nuevo siglo (Hintze y Costa, 2011; Danani y Hintze, 2011; Arcidiácono, 2012; Grassi, 2012, entre otras). El péndulo se ha activado

frente a sucesivas políticas, cuya novedad y naturaleza fueron objeto de intensos debates, de los que los casos más paradigmáticos quizás sean el Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados (PJJDH), primero, y años más tarde la Asignación Universal por Hijo/a para la Protección Social (AUH). En nuestros acercamientos prevalece una tácita y colectiva valoración positiva cuando identificamos que el péndulo se mueve hacia el lado de la seguridad social, en detrimento de la asistencia y su histórica lógica "de la necesidad". Como puede observarse, las transferencias monetarias lejos están de ser, meramente, un objeto de debate técnico: constituyen una pieza hoy insustituible de la reproducción de vastos sectores de la población (Hopp y Lijterman, 2018, Rizzo 2021); y representan un elemento clave en las discusiones políticas sobre el futuro de la protección. Estos debates han cuestionado el estatuto de la asistencia y destacaron lo valioso de interrogarla como base de protección (Rizzo 2015). Probablemente, en tiempos en el que la idea misma de asistir está siendo cuestionada sea prioritario no dejar que estas discusiones pierdan vitalidad.

Desde nuestra perspectiva, resulta productivo captar las transferencias monetarias como un nudo en el que se articulan tradiciones, saberes, experiencias y prácticas heterogéneas, cuya combinación singular es preciso descifrar.¹ Reuniendo nuestras propias experiencias de investigación, docencia y gestión social, nos hemos interrogado sobre las marcas de los procesos de monetarización de las protecciones sociales en las instituciones y las prácticas del “asistir”. ¿Qué lógicas de intervención “a distancia” se imponen en el registro socio-asistencial? ¿Cómo se alteran, en este proceso, las instituciones paradigmáticas y sus prácticas “típicas” (y tipificadas), como la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) en el caso de la seguridad social y el Ministerio de Desarrollo Social (MDS) para la asistencia? ¿Qué formas de relación asistencial resultan de estas mutaciones? Y, finalmente, una pregunta estratégica: ¿es posible asistir “a distancia”? y, si lo fuera, ¿es deseable?

Estas preguntas impulsaron el conversatorio *¿Asistir a distancia?*, realizado el 15 de septiembre de 2023, en el marco de las Jornadas de Diálogos en el Instituto de Investigaciones “Gino Germani”, de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA). Considerando la intersección entre la intervención y la academia es un punto de mira privilegiado, convocamos a investigadoras y funcionarias de distintos ámbitos institucionales: Lucía Corsiglia Mura², Directora de Promoción de Derechos de la Seguridad Social de la ANSES; Judith Barchetta, Subsecretaría de Desarrollo Social, de la Secretaría de Niñez y Desarrollo Social del municipio de Quilmes, Provincia de Buenos Aires³; y Ana Arias, docente e investigadora en temáticas de asistencia social⁴. El escrito repone e interpreta sus aportes, confiando en que su registro sea un medio para amplificar y colectivizar la reflexión.

Escenas de la intervención

Del intercambio entre las expositoras se recorta una variedad de escenas de intervención. Escenas que muestran que el Estado no es, simplemente, una estructura abstracta, sino que se encarna en instituciones, vínculos, relatos y prácticas cotidianas. Y que una política social se monta y materializa en institucionalidades que, con las discrepancias que mantienen entre sí, modelan las condiciones de vida y de reproducción de la vida de quienes interactúan con ellas. La conversación dio lugar a un valioso contraste entre la generalidad e impersonalidad de la ventanilla de la ANSES y el trabajo territorial, casa por casa y cuerpo a cuerpo, en un partido de la segunda corona del conurbano bonaerense. Trasfondos escénicos variopintos que dan cuenta de diferentes registros institucionales, en los que se cristalizan distintas escalas de intervención y modalidades de gestión también diversas.

Por un lado, Lucía Corsiglia Mura nos invitó a reflexionar en torno a la “resignificación institucional” de la ANSES que, siendo paradigmática de la seguridad social, cumple en la actualidad un rol decisivo en la gestión de transferencias monetarias de distinto orden. Este proceso se inició con la primera moratoria previsional, del año 2005, que incorporó un perfil de personas destinatarias novedoso para la historia del organismo. La implementación de la AUH consagró esa tendencia, sin precedentes, hacia la ampliación de la cobertura y del sujeto destinatario, acompañada por la “jerarquización del acceso prestacional que consolidó verdaderamente la idea de acceso a un derecho”, en palabras de la expositora. En este marco, debieron reorganizarse las tareas y los recursos institucionales del organismo, alterándose también sus modalidades de intervención.

1. Esta clave de análisis guía el Proyecto de Reconocimiento Institucional que nos congrega, “Interpretaciones plurales acerca del dinero estatal. Un abordaje relacional y cualitativo sobre los programas sociales de transferencia monetaria”. Programa de Reconocimiento Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires (RESCD-2022-278-E-UBA-DCT FSOC).

2. Lucía Corsiglia Mura es socióloga, especialista en Políticas Sociales (UNLP) y realiza actividades de docencia en la UNLP y en la Universidad de Madres de Plaza de Mayo.

3. Judith Barchetta previamente se desempeñó como Directora Nacional de Asistencia Crítica del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación entre los años 2011 y 2015. Es trabajadora social y docente en la UBA.

4. Ana Arias es trabajadora social, magíster en Políticas Sociales y doctora en Ciencias Sociales (UBA), siendo la actual decana de la Facultad de Ciencias Sociales.

En el devenir de la expansión de las fronteras de la protección social gestionada por ANSES, resulta sobresaliente su "enorme efectividad para poder llegar a una capilaridad social muy grande", a partir de una modalidad de diseño y de gestión que, sin intermediación ni condicionamientos, con criterios paramétricos universales y respuestas pre-establecidas, permite una intervención monetizada de enorme masividad. Estas estrategias masivas de cobertura, que constituyen un soporte fundamental para la reproducción cotidiana, dan cuenta de un "Estado super eficiente y absolutamente ciudadanizado".

En contrapunto, otra escena se perfila en el nivel municipal de gestión, en el conurbano bonaerense, donde de forma previa a la pandemia la pobreza ya rondaba el 49% de la población y la cuestión alimentaria representaba un asunto de primer orden. Según Judith Barchetta, "el tema del alimento no estaba monetarizado" por lo que la intervención se retrotraía a "la asistencia vieja del bolsón de alimentos entregado", portando una temporalidad que contrasta con la de la expansión de la seguridad social. En esas condiciones, asistir suponía el desplazamiento territorial y "mucho, mucho cuerpo" de parte de las y los agentes estatales. Ya fuera porque las transferencias monetarias no lograban satisfacer el complejo de necesidades experimentadas, o fuera porque ciertas pautas de su diseño e implementación no contemplaban las particularidades de las formas de vida de la población, generándose problemas de acceso.

Llegar al territorio no fue un punto de partida. La asistencia de nivel municipal estaba centralizada en la ciudad cabecera del partido al inicio de la gestión actual, en el año 2019. Lograrlo entrañó un trabajo fuerte, que debió desarrollarse en condiciones de aislamiento social por la pandemia de COVID-19, para conformar una "red solidaria" que contactara al Estado local con una serie creciente de organizaciones políticas, sociales, civiles y religiosas. Este fue el primer paso en la construcción, ardua, de un engranaje de distribución de alimentos que, pese a su complejidad, resultó la estrategia más viable para brindar asistencia en la particular coyuntura. Lejos queda esta experiencia de ser solamente un "caso"; antes bien, configura una escena de la asistencia posiblemente replicable en otros emplazamientos.

Las escenas de intervención recortadas de las exposiciones revelan los significados variados, ambiguos y complejos que guarda la palabra asistencia. Los contrastes entre ellas echan luz sobre las múltiples situaciones en

las que emergen tensiones, vacíos y/o desencuentros entre los distintos registros institucionales, con sus respectivas escalas de intervención y modalidades de gestión. Tensiones, vacíos y/o desencuentros que hacen parte de las condiciones en que se reproduce la vida de las personas y las familias que interactúan con estas instituciones y, por ello, desafían a pensar en una articulación posible entre la asistencia a gran escala, masiva, inmediata e inscrita en garantías de derecho, y la vinculación personal que implica acompañar a quienes, por diversas razones, presentan dificultades para acceder a políticas bancarizadas a través de mecanismos virtualizados, así como también a quienes atraviesan problemáticas complejas que no se resuelven solo con dinero. En este marco, emergen las dificultades que imprime la organización federal de nuestro país para construir vasos comunicantes entre estas escenas de intervención, en virtud de las complejidades que atraviesan la coordinación entre jurisdicciones (nación, provincias y municipios), como con la diversidad de organizaciones presentes en los territorios. Estas razones, como destacó Ana Arias, dan centralidad a la dimensión institucional en la reflexión sobre la asistencia.

"Llegar con un enter"

Las tecnologías informáticas intermedian, cada vez con más fuerza, en el acceso a las políticas sociales y las presentaciones administrativas tienden a realizarse enteramente de modo virtual. En la vida de las personas y familias que son destinatarias de la acción del Estado, estas tecnologías conviven con la asistencia recibida de otro modo: desde la presencia cercana de un servicio social municipal. Volvemos a señalar que las escalas difieren y también las lógicas, los procedimientos, los actores.

Los mecanismos institucionales de la ANSES "permiten, con un *enter*, llegar en cinco minutos al diseño de la población". Las políticas del organismo "tienen cada vez mayor magnitud" y evidencian "una capilaridad social muy grande", aspectos que revelan su centralidad en el proceso de masificación de las protecciones. Dicha centralidad traspasó los límites del sistema de seguridad social para articularse, progresivamente, con el sector de las políticas asistenciales en particular, pasando a constituir un eslabón de relevancia en su gestión.

Un punto extremo de esta lógica institucional lo proporcionó la experiencia del Ingreso Familiar de Emer-

gencia (IFE), diseñado e implementado durante las primeras fases del aislamiento social en pandemia. Fue un momento de excepcionalidad y, en términos de gestión estatal, un fenómeno inédito. Dejó huellas y aprendizajes institucionales y pobló de anécdotas los relatos de las y los trabajadores estatales. Se engrosaron las memorias de las instituciones del Estado. Quizá por eso la gestión del IFE apareció como un punto de interés coincidente en las presentaciones del conversatorio. Esta coyuntura dramática supuso una exigencia enorme en términos de gestión: actuar con urgencia, actuar en función de una magnitud inédita de solicitantes y actuar desde la distancia. “Sin necesidad de recurrir a la territorialidad propia de la institución”, “en un escenario en el que ni siquiera había abiertas oficinas territoriales”, fue posible “llegar al bolsillo de millones de personas inmediatamente”, en un tiempo récord. El acuerdo en la mesa es extendido: “Jamás hubiésemos llegado como Estado a nueve millones de personas si no era a través de una política monetarizada, bancarizada y con inscripción online”. Aunque la delimitación del universo poblacional descansó en predefiniciones netamente técnicas, cuya arbitrariedad se expresó en la sorpresa generada por la magnitud de solicitantes que contrastó, por lejos, con la estimada oficialmente.

La pandemia fue el escenario en el que la organización interna del trabajo de las diferentes instituciones del Estado se modificó drásticamente, mientras que la función de brindar asistencia ocupó un lugar crucial. Desde el punto de vista de una entidad estatal local, Judith Barchetta relató que “no estaban encerradas las familias en una casa, pero estaban cerrados los barrios y los comercios de cercanía en esos barrios y no podían abastecerse”. Los desafíos en la gestión se multiplicaron; las tensiones que se debieron afrontar también. Si observamos la capilaridad de la intervención territorial, durante este periodo, es posible identificar una articulación de acciones: asistir a las familias con alimentos y artículos de primera necesidad y, a la vez, acompañar en el sentido concreto de allanar la inscripción virtual en el IFE. Se hacían necesarias acciones que indefectiblemente requerían la presencia del vínculo asistencial.

El IFE se implementó de modo centralizado. Sin embargo, para su ejecución el trabajo territorial y la presencia directa e inmediata de las instituciones de cercanía fue clave. En ese sentido, se destaca que Lucía Corsiglia Mura realizó aportes desde la perspectiva de la ANSES mientras que Judith Barchetta destacó la relevancia de la escala local. El punto de mira en que cada una se en-

contraba constituye, creemos, el aporte específico y el valor de su complementariedad. Una política diseñada en sentido impersonal y automatizado, en su implementación requirió, sin embargo, pragmatismo, la tracción del cuerpo y la construcción de un vínculo. “Si no hay una apoyatura de un cuerpo a cuerpo y una vinculación, [muchos] quedan afuera”. Contraste que invita a un ejercicio reflexivo sobre los dilemas de la cuestión asistencial y que, en efecto, va más allá de la coyuntura de pandemia.

No alcanzó el *enter*. Judith Barchetta puntualiza que “con el IFE lo que nosotros hacíamos era ir con nuestros teléfonos y ver cómo hacíamos para inscribir a la gente, porque muchos no tenían ni los dispositivos, ni la aplicación, ni entendían cómo hacerlo. Entender cómo hacer es algo que se ha ido solucionando en este tiempo, de a poco, pero no en todas las poblaciones”. Probablemente, situándonos en la escala de la gestión territorial, nunca alcance el *enter*. La funcionaria en ese sentido planteó que “lo que estamos desarrollando fuertemente en Quilmes, es hacer reuniones en los barrios con la población que podría ser aquella que lo necesite, en donde se hacen explicaciones generales y después nos sentamos a charlar con cada uno (...) para rearmar la escucha. (...) Encontrás que aquello que se explicó y que para nosotros era clarísimo, como el agua, no se entendió demasiado. Se re-trabaja eso, el ida y vuelta, en un vínculo personal: en programas que son monetarizados y en programas que son a distancia, para nosotros es esencial”.

Las expositoras dialogaron sobre las tensiones, los déficits, las fortalezas que, tanto en oficinas como en territorio, la puesta en marcha de políticas de transferencias suponen. Mostraron un acervo de saberes necesarios para lidiar con la gestión y revelaron algo del trabajo silencioso hecho, desde la función pública, para intentar que las políticas sociales efectivamente lleguen a mano de las personas destinatarias. Puede existir consenso acerca del virtuosismo de los lineamientos de una determinada política de transferencia. Pero el nivel de la operatividad siempre resulta desafiante, ambiguo y colmado de dificultades. Nos parece clave el carácter complementario de los argumentos expuestos.

“Un eslabón que falta en la cadena...”

El trabajo asistencial a menudo tiene que ver con enlazar las normativas y los procedimientos automatizados

a las situaciones de vida concreta. Suele ser un trabajo pormenorizado: de destrabar gestiones y facilitar accesos, de conversar para conocer historias de vida y de generar atajos entre las instituciones para efectivizar la acción estatal. No es raro que haya un conjunto invisible de acciones (rara vez estandarizadas) y un proceso de acompañamiento en el tiempo que subyace en el acceso de una familia a una política social. Apoyadas en una lógica impersonal y que evita las marcaciones subjetivas, las transferencias monetarias prescinden de ese trabajo pormenorizado, ya sea por su modalidad de gestión basada en el automatismo y la distancia, a la que en ciertos casos se entrelaza una lógica de derechos que prescinde del establecimiento de condicionamientos. ¿Qué clase de vínculo se forja entre el Estado y los sujetos en el marco de interacción que generan las políticas de transferencia monetaria?

“(…) A un varón de 65 años, que pensaba que tenía todos sus aportes [jubilatorios] hechos en tiempo y forma, le dicen, en medio de su turno [en la ANSES], que en realidad había diez años que no los tenía hechos. Entonces (...) se da cuenta de que había sido tal empleador, que no le había aportado, aunque él pensaba que sí. Muy rápidamente el operador que lo atiende le pide que no se preocupe, le explica ‘esto lo vamos a resolver así’, y se va, en menos de media hora, con un problema que él no sabía que tenía, resuelto [a través de la moratoria]. Y se va enojadísimo, se va enojadísimo [con el descuento en su haber jubilatorio]. (...) El hombre llegó, se sentó, el operador muy rápidamente detectó que había un problema y muy rápidamente se lo resolvió y él ni siquiera construyó una demanda. Nunca supo que tenía un problema hasta ese momento y, para el mismo momento en que supo que tenía un problema, no tuvo necesidad de construir una demanda, porque ya estaba la respuesta preestablecida y se fue con una solución que él no terminaba de comprender. (...) Había algo ahí... en una cadena que se había resuelto tan rápido que, me ocurrió en muchos de los casos que entrevisté⁵, en la que faltaba un eslabón que permitiera procesar subjetivamente eso que estaba ocurriendo. Que permitiera procesar subjetivamente y construir politicidad alrededor de eso, ¿no?”

No apelamos a este relato como una forma de responder a la pregunta por los efectos de las transferencias monetarias en las interacciones y los vínculos políticos. Por el contrario, ese “eslabón que falta” da cuenta de

los desafíos que se nos presentan para lograr una mayor comprensión de estos dispositivos tan versátiles. Es interesante, primero, detenerse en las marcaciones subjetivas producidas en el marco de intervenciones regidas por la impersonalidad y el automatismo. Retomando la voz de Ana Arias, el hecho de “que una persona, en una gris fila, con un gris papel, frente a un gris empleado de la ANSES, que poniendo un gris sello, sobre un gris papel”, logre acceder de este modo a una prestación estatal preserva su intimidad, que suele exponerse de forma íntegra en procedimientos que exigen el “cara a cara”, caros al campo asistencial. Además, disuelve la persistente sospecha por la discrecionalidad en la asignación de beneficios. Sin embargo, la impersonalidad como rasgo positivamente valorado se ve tensionada por el posible enfriamiento del vínculo entre el Estado nacional y quienes reciben transferencias monetarias, como así también con las entidades intermedias. Esa presencia del Estado “con su criterio más universal”, sin tener que “demostrar merecimiento ni más credencial que cumplir con los requisitos” también “tiene una cuota de impersonalidad muy grande”. ¿Se trata de “un Estado que niega el vínculo”? ¿Las consideraciones sobre los sentidos del vínculo que las intervenciones construyen son ajenas a la evaluación de su efectividad?

De ello se desprende un segundo punto a examinar, a propósito de las formas de politicidad que se elaboran en este marco de interacción y subjetivación. El tema plantea una doble pregunta que es preciso continuar explorando: de investigación, acerca del modo en que los derechos a la protección que las transferencias monetarias vehiculizan son significados; y sobre los mecanismos a construir con miras a alentar modos de politización del acceso prestacional. Se trata de una cuestión que la literatura clásica sobre políticas sociales ha examinado. Al analizar procesos de desmercantilización, Esping Andersen (1993) destacaba dos de sus piezas clave: la inscripción de los bienes, servicios y el dinero transferidos por el Estado en el derecho; tanto como la politización de los modos de satisfacción. Estos interrogantes se vuelven más punzantes en la medida en que se perfeccionan los canales de gestión virtual de políticas sociales, que desplazan cada vez más a los presenciales.

Tal vez, para capturar ese eslabón perdido, debamos ampliar el ángulo de visión. La conversación puso sobre la mesa un posible desfase entre el complejo de ne-

5. Lucía Corsiglia Mura hace referencia, en este pasaje, a una investigación realizada a propósito de la moratoria previsional de forma previa a incorporarse a la gestión de la ANSES, cuyos resultados pueden consultarse en Corsiglia Mura (2017).

cesidades experimentadas, sobre todo en condiciones de precariedad y vulnerabilidad, y el predominio de las transferencias monetarias entre los satisfactores estatalmente dispuestos para su atención. Esa jerarquía puede rastrearse mapeando las estrategias puestas en juego en el campo de la protección social en la historia reciente, pero ciertos datos tienen mayor contundencia: según estimaciones oficiales, más del 90% del presupuesto del Ministerio de Desarrollo Social nacional se destina a transferencias monetarias directas. No hay dudas de que ellas son imprescindibles en el marco de creciente concentración del ingreso, ¿pero son suficientes? “En muchos casos sí, en muchos otros no”, sugirió Judith Barchetta.

El problema no refiere solo a si los montos alcanzan, aunque ese sea un tema crucial en el actual contexto inflacionario, porque la continua pérdida del poder adquisitivo de las transferencias puede amenazar su sentido para quienes las reciben. Pero, “aunque el monto alcanzara”, la discusión apunta a si la asistencia puede (y debe) reducirse al “recurso monetario”. La jerarquía de la transferencia de dinero puede entrañar un reduccionismo de lo que significa asistir y percibir la presencia estatal en la vida cotidiana frente a las demandas existentes. Sumado a ello, ¿otras instituciones y servicios asistenciales podrían ser portadores de una sociabilidad diferente a aquella que subyace al otorgamiento y recepción de transferencias monetarias?

El “Estado cajero”

Es una obviedad decir que la provisión de dinero como respuesta a una demanda de orden estrictamente material es un principio que organiza a las políticas de transferencias. La intervención da respuesta a una demanda que aparece establecida *a priori* y se asume que la misma se agota en el momento de la transferencia. En su exposición, Judith Barchetta trajo la provocadora idea del Estado “cajero automático”⁶, en el que “se pierde vinculación, se pierde el por qué y el para qué de lo que se está trabajando”, para caracterizar cómo es la interacción con quienes son destinatarios de estas políticas.

La idea invita a problematizar el estatuto de derecho que se construye a través de las políticas sociales centradas

en las transferencias monetarias. En este punto es innegable que en la primera década del siglo, de la mano de la consolidación de los procesos de monetarización de las políticas, se produjo en nuestro país una extraordinaria recomposición y ampliación de derechos. No obstante, tal como advirtió Ana Arias, “se pudo avanzar muchísimo más en los derechos vinculados al consumo, que en los derechos vinculados a otras cuestiones que suponían otro tipo de complejidad institucional”, poniendo en el eje de la reflexión sobre la asistencia la dimensión institucional. Ya en un escrito de 2019 Ana Arias planteaba la necesidad de distinguir entre los accesos a derechos sociales de los accesos a prestaciones sociales, dado que “en muchos casos, acceder a una prestación no equivale a un derecho o, por lo menos, a lo que los sujetos entienden como derecho” (Arias, 2019: 107). En este sentido, agregaba, construir socialmente la idea de derechos supone instituciones que puedan darle soporte a esos derechos, a fin de trascender proclamas solo enunciativas sin posibilidad concreta de institucionalizar los avances sociales. Por eso, en el intercambio con las otras expositoras, retomó este planteo al afirmar que la recomposición y ampliación de derechos “no tuvo su correlato con las transformaciones institucionales que puedan darle soporte”, preguntándose “cuál es el sistema que pueda llegar a pensar la cuestión asistencial”.

Al respecto, propuso avanzar en un sistema de servicios socio-asistenciales en el que converja un nivel “de las coberturas monetarias con tendencias universalizantes, que nadie lo hace mejor que la ANSES”, con un red local de servicios, hoy caótica en su institucionalidad por las complejidades que implican la coordinación entre jurisdicciones (nación, provincias y municipios) y con la diversidad de organizaciones con presencia territorial.

Horizontes (de pensamiento y de acción)

A partir de la pregunta por las mutaciones recientes del registro socio-asistencial, el conversatorio versó sobre una multiplicidad de escenas de intervención, con una variedad de escalas, niveles de gobierno, institucionalidades y lógicas. Los contrastes entre estas escenas echaron luz sobre las tensiones, desencuentros y vacíos entre ellas y desmitifican que la “distancia” sea una lógica im-

6. Refiere Judith que la idea del Estado “cajero automático” la tomó prestada de Laura Alonso, Subsecretaria de Inclusión Social del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

perante y unívoca, asociada con los procesos de monetarización de las políticas sociales. Además, abrieron la posibilidad de complejizar la cuestión de la accesibilidad de las políticas de gran escala; de interrogar los efectos de las diferentes expresiones del registro socio-asistencial en los procesos de subjetivación y politización; y de colocar en el centro de la reflexión a las instituciones, eslabón imprescindible para imaginar alternativas superadoras para una distribución más progresiva y una sociabilidad más compartida. En coyunturas de amenaza y restricción a las protecciones sociales construidas y a su condición colectiva, conviene tener presente que las instituciones son un lugar clave de la disputa por el sentido. A la vez, el blanco predilecto de los procesos de ofensiva, que toman nota de una realidad insoslayable: los derechos sociales son difíciles de construir y muy fáciles de destruir (Fleury, 2021).

Las presentaciones que hemos intentado hilar dejan en evidencia que ciertas dicotomías que atravesaron el estudio y el debate de las políticas sociales en nuestra historia reciente han dejado de ser efectivas. Previsiblemente, aquella que contrapone distancia y proximidad. Pero, también, aquella que considera que entre universalismo y focalización existe un juego de suma cero. Transitadas ya dos décadas de intensas reformulaciones de las políticas sociales (entre ellas su monetarización), podemos afirmar que los diagnósticos sociales fundamentan que el "acompañamiento asistencial de cercanía" debería complementarse y articularse con las estrategias de transferencia de ingresos. No parecen ser las intervenciones próximas aquellas que más atentan contra los procesos de ciudadanización, sino que el derecho a la protección sea objeto de controversias persistentes. Por eso resulta tan vital atender a la institucionalidad capaz de ser soporte de una noción semejante, como profundizar nuestra comprensión de los sentidos que adquieren las prestaciones monetarias en la interacción entre agentes estatales y titulares.

Poniendo en foco a las instituciones, podemos delinear (al menos) dos desafíos urgentes. Uno se centra en las necesidades e insta a que complejicemos nuestra noción

de los satisfactores y de los modos de satisfacción establecidos. Afirmar la relevancia de transferir dinero en tiempos de concentración del ingreso, no debe hacernos perder de vista que también son indispensables bienes y servicios públicos de calidad para albergar necesidades que no pueden resolverse primordialmente a través del mercado y cuyos modos de satisfacción podrían, potencialmente, portar otras sociabilidades. Avanzar en ello plantea, en segundo lugar, atender a las superposiciones y vacíos entre los niveles del Estado y las jurisdicciones. La propuesta de una ley nacional de servicios socio-asistenciales problematiza esta cuestión y plantea una estrategia para construir competencias estatales con mayor sistematicidad y organicidad.

Finalmente, el conversatorio da cuenta, una vez más, de que la dicotomía entre academia y gestión es imprecisa, aún cuando también se registren entre ellas tensiones, desencuentros y vacíos. No son ámbitos muy distantes. Con frecuencia las mismas personas que trabajan en las oficinas del Estado, también habitan las aulas. Y los pasillos de las dependencias estatales son habitualmente transitados por quienes recorren los institutos de investigación. Sin embargo, si hablamos de la diagramación y de la operatividad de la política social, es imprescindible fortalecer su vinculación. No está dado, hay que hacer un esfuerzo de vinculación. Cada vez que esos espacios se encuentran, el enriquecimiento es mutuo. El ámbito académico ata la indagación a lo singular, al nombre propio. Obtiene un anclaje, logra justeza sobre qué mirar. A la vez, revitaliza sus categorías, las pone bajo la lupa de las experiencias. El ámbito de la gestión, por su parte, se detiene para ordenar su orientación. Al detenerse, por un momento deja las urgencias, se aparta de la rutinización y se interroga a sí misma. A las acciones, les interpone categorías que dan sentido y son ordenadoras. Se nutre de interpretaciones que le permiten comprender a la protección social de modo más amplio y complejo.

La posición que aquí queremos nombrar es anfibia: habita en el medio de la academia y de la gestión para pensar los problemas, para gestar las alternativas.

Bibliografía

- Arias, A. (2019). De aditivos a amortiguadores. Cambios en el modelo de intervención asistencial. *ConCiencia Social*, 2(4), 30-45.
- Arias, A. (2019). Construcción de accesibilidad e instituciones. En: Clemente, A. (dir.) *La accesibilidad como problema de las políticas sociales. Un universo de encuentros y desvinculaciones* (pp. 105-116). Espacio Editorial.
- Arcidiácono, P. (2012) *La política del «mientras tanto». Programas Sociales después de la crisis de 2001-2002*. Biblós.
- Corsiglia Mura, L. (2017) ¿La jubilación como derecho? Los debates que los Planes de Inclusión Previsional dejaron pendientes. *Cuestiones de Sociología* (17), Artículo e041.
- Danani, C. y Hintze, S. (2011) Introducción. *Protecciones y desprotecciones: la seguridad social en la Argentina 1990-2010* (pp. 9- 32). Ediciones de la UNGS.
- Esping Andersen, G. (1993). *Los tres mundos del Estado de bienestar*. Alfons el Magnánim.
- Fleury, S. (2021). Derechos sociales: difíciles de construir, fáciles de destruir. *Salud Colectiva*, 17, <http://dx.doi.org/10.18294/sc.2021.3577>
- Grassi, E. (2012). La política social y el trabajo en la Argentina contemporánea. Entre la novedad y la tradición. *Revista e-latina*, 10(39), 1-28.
- Hintze, S. y Costa, M. I. (2011). La reforma de las asignaciones familiares 2009: aproximación al proceso político de la transformación de la protección. En: Danani, C. y Hintze, S. (coord.) *Protecciones y desprotecciones: la seguridad social en la Argentina 1990-2010* (pp. 153- 186). Ediciones de la UNGS.
- Hopp, M. y Lijterman, E. (2018). Trabajo, políticas sociales y sujetos merecedores de la asistencia: acuerdos y debates en el nuevo contexto neoliberal en Argentina. *Perspectiva de políticas públicas*, 8(15), 139- 171.
- Rizzo, Nadia (2021) *Tener la asignación*. Teseco.
- Rizzo, Nadia (2015) La política de asistencia social contemporánea. Interrogantes sobre la asistencia como base de protección. *Revista Laboratorio*, (26), 165-195.

